



HABIENDO DETECTADO UN ERROR EN EL ANEXO X “LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS-CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL” DEL ACUERDO DE 8 DE MARZO DE 2019, POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL DE FORMACIÓN E INCORPORACIÓN, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2018 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TRES CONTRATADOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN (CONTRATOS ISCIII-PFIS), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN RIO HORTEGA (CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN MIGUEL SERVET TIPO I (CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET TIPO I), DE DOS CONTRATADOS PARA LA ACTUACIÓN MIGUEL SERVET TIPO II (CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET TIPO II) Y DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN SARA BORRELL (CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL), PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, DONDE FIGURA LA SOLICITUD DE LA CANDIDATA D^a NEREA MATAMALA ZAMARRO EXCLUIDA POR LA CAUSA 6: “NO APORTAR EL CVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 7.2, 46.1 e) Y 46.2 DE LA CONVOCATORIA”, DEBE FIGURAR COMO EXCLUIDA POR LA CAUSA 3: “CENTRO O JEFE DE GRUPO IGUAL AL DE LA TESIS, CONFORME EL ARTIULO 43.1”

- SE INCLUYE EL ANEXO IX “LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL”

- SE INCLUYE EL ANEXO X “LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL” TRAS LA CORRECCION DEL ERROR.



ANEXO IX
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCIII-Sara Borrell

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	GARCIA RIOS	ESTEFANI
2	GONZALEZ BARRIO	DAVID
3	LUCENA BLAS	SILVIA ROCIO
4	SOLANA MORCILLO	JOSE CARLOS
5	TREVIJANO CONTADOR	NURIA



ANEXO X
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCIII-Sara Borrell

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	GUTIERREZ LOPEZ	RAFAEL	6
2	LOPEZ-COTARELO GARCIA DE DIEGO	PILAR	6
3	MATAMALA ZAMARRO	NEREA	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar o acreditar poseer la nacionalidad, conforme al artículo 5.1.a) de la convocatoria.
2. Fecha de finalización de estudios fuera de los plazos requeridos, conforme al artículo 45.1.a) de la convocatoria.
3. Centro o jefe de grupo igual al de la tesis, conforme al artículo 43.1.
4. No aportar o acreditar la titulación exigida en la convocatoria, conforme a los artículos 5.1.e) y 46.1.b)
5. No aportar copia del pasaporte en vigor, conforme al artículo 46.1.a) de la convocatoria.
6. No aportar el CVA conforme a los artículos 7.2, 46.1.e) y 46.2 de convocatoria.
7. No aportar la memoria de la propuesta de investigación en modelo normalizado, conforme a los artículos 7.2, 46.1.d) y 46.2 de la convocatoria.

Majadahonda, 18 de marzo de 2019
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Manuel Cuenca Estrella



